

Anexo	Concepto	Presupuesto - Euros
A	Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro asistencial de Melilla para la regulación de la parte de la subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Ciudad Autónoma de Melilla destinada a financiar plazas de residentes mayores en el centro. ....	730.000,00
B	Gestión del servicio público para la asistencia especializada y atención básica a personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas a través del camp «Francisco Gámez Morón», en régimen residencial (40 plazas) y tratamiento ambulatorio o centro de día (40 plazas). ....	665.000,00
C	Financiación por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla de plazas para personas con discapacidad (enfermos mentales) en centros psiquiátricos de la península. ....	400.000,00
D	Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad San Vicente de Paúl En España-Conferencia Virgen de la Luz de Melilla para el desarrollo del programa de atención integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores. ....	175.000,00
E	Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias de Melilla para el mantenimiento de 14 plazas del centro de día. ....	30.000,00
Total .....		2.000.000,00

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**2826.-** Visto el error detectado en el apartado denominado "criterios valorables mediante juicios de valor" del anuncio de licitación "IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MELILLA", publicado en el BOME nº 5072 de fecha 25 de octubre de 2013, en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se rectifica el mismo de la siguiente manera:

Donde dice: 6 propuesta de gestión de indicadores 8%

Debe decir: lo mismo pero el 4%  
Melilla a 29 de octubre de 2013.

El Secretario Técnico de Presidencia y Participación Ciudadana, P.A. Sergio Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2827.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "SERVICIO DE PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (CEPAFD) DE LA CAM DURANTE EL CURSO 2013/2014"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 104/2013

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIOS

B) Descripción del objeto: "SERVICIO DE PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (CEPAFD) DE LA CAM DURANTE EL CURSO 2013/2014"

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME Nº 5046 de 26 de Julio de 2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA

B) Procedimiento: ABIERTO

D) Forma: VARIOS CRITERIOS

4.- Presupuesto base de licitación: 169.378,56 €, desglosado en presupuesto: 162.864,00 € Ipsi: 6.514,56 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración NUEVE (09) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 16 de Octubre de 2013

B) Contratista: CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO S.L.- CIF: B29959095

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: 140.623,14 €, desglosado en presupuesto: 135.214,56 € Ipsi: 5.408,58 €

D) 6.- Formalización del contrato 28 de Octubre de 2013.

Melilla, 28 de octubre de 2013.

El Secretario Técnico Acctal.

Sergio Conesa Mínguez.